

# Los residentes del COFA tienen hasta el 31 de mayo para solicitar asistencia de FEMA

---

Release Date: mayo 28, 2024

**HONOLULU** - Se está acercando rápidamente la fecha límite para que los residentes del COFA afectados por los incendios forestales del 8 de agosto en Maui soliciten asistencia por desastre de FEMA. El período de solicitud de 60 días termina el **viernes, 31 de mayo**.

Entre las personas elegibles para solicitar asistencia del Programa de Individuos y Familias de FEMA se encuentran los residentes de la República de Palos, los Estados Federales de Micronesia y la República de las Islas Marshall.

Para solicitar asistencia, los residentes del COFA deben llamar al **808-784-1952** o visitar el Centro de Recuperación por Desastre de Lahaina en el Hyatt Regency Maui Resort and Spa, 200 Nohea Kai Drive. Las líneas telefónicas están abiertas **de 8 a.m. a 4 p.m. HST de lunes a viernes, de 8 a.m. a 2 p.m. HST los sábados y cerradas los domingos**.

Los sobrevivientes que están esperando ser colocados en unidades ofrecidas mediante el programa de Alquiler Directo de FEMA también pueden llamar al **808-784-1600**. Deje su número de registro de FEMA de nueve dígitos y un número de teléfono donde nos podamos comunicar con usted, un manejador de casos devolverá su llamado en 24 horas.

La asistencia de FEMA puede abordar varias necesidades serias por desastre, incluso vivienda provisional y el remplazo de propiedad personal fundamental cuando los daños no sean cubiertos por el seguro. También cubre gastos funerarios, médicos, dentales, almacenamiento, mudanza y cuidado de niños por desastre.

Las subvenciones de FEMA no están sujetas a impuestos, no tienen que ser devueltas y no afectarán su Seguridad Social, Medicaid u otros beneficios



federales.

Para obtener la información más reciente sobre las labores de recuperación por el incendio forestal en Maui, visite [mauicounty.gov](http://mauicounty.gov), [mauirecovers.org](http://mauirecovers.org), [fema.gov/disaster/4724](http://fema.gov/disaster/4724) y [Incendios forestales de Hawai - YouTube](#). Siga a FEMA en las redes sociales: [@FEMARegion9](#) y [facebook.com/fema](https://facebook.com/fema). También puede obtener información sobre asistencia por desastre y descargar formularios de solicitud en de la Agencia Federal de Pequeños Negocios en [sba.gov/hawaii-wildfires](http://sba.gov/hawaii-wildfires).



**FEMA**

Page 2 of 2